EXPTE. Nº 685/81 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1981.-

En ejercício de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928
y 3°de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

l°) Efectuar la siguiente creación de car gos en la dotación del Personal Administrativo y Técnico / de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en lo Civil, en lo Criminal y Co-/ rreccional, del Trabajo, Especial en lo Civil y Comercial, en lo Penal Económico y en lo Civil y Comercial Federal

- + 7 Jefe de Despacho de 2da. (Bibliotec<u>a</u> rios).-
- 2°) Dichos cargos deberán ser asignados a las Bibliotecas de las Cámaras mencionadas en el punto l°, debiendo contar los aspirantes a cubrirlos con el título / de Bibliotecarios.-
- 3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de
 lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Registrese, hágase saber y archivese.-

- &DOLFO R. GABRIELLS

ARELADINA POSSI

PEDRO J. FRIAS

CESAR-BLACK

. .

m.r.

- WISHE P. GUASTAVINO